



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0012-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA

Quien suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 29459 – Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-SA y sus modificatorias, el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-SA y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 1053-2020/MINSA que aprueba el documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y su modificatoria, y la Resolución Ministerial N° 328-2022/MINSA que aprueba la programación para la presentación de solicitudes de certificación en Buenas Prácticas de Farmacovigilancia por parte de los establecimientos farmacéuticos, en el marco de la implementación progresiva del Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, según la normatividad sanitaria vigente:

CERTIFICA QUE:

Como resultado de la inspección realizada durante los días 25, 26 y 27 Abril del 2023.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA EMPRESA SEGÚN EXPEDIENTE N°22-077880-1

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO : ASONI LAB
CON RAZÓN SOCIAL : ASONI LAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – ASONI LAB S.A.C.
REPRESENTANTE LEGAL : ANABEL ROCIO CRUZ DELGADO
UBICADO EN : Calle Los Antares N° 320 Oficina 803 Torre A Urb. La Alborada – Santiago de Surco

CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA.

Este Certificado es válido a partir del 27 de Abril del 2023, hasta el 27 de Abril del 2026.

Lima, 01 de junio del 2023



Dra. Mery Luz Pillaca Medina
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

MLPM/LRL/LLV/IV

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando
San Miguel, Lima – Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

